

El Informador Rural

Boletín Semanal de la Plataforma Agraria

Año 4. No. 25. Semana del 28 de junio al 4 de julio de 2005



Apuntes de la Plataforma

Condena amenazas contra diputado

Plataforma Agraria condena las amenazas que ha sufrido el diputado Alfredo De León, en las que se ha tratado de involucrar a esta alianza campesina. Estas acciones evidencian que el Estado todavía utiliza las viejas prácticas contrainsurgentes para descalificar las acciones de personas que manifiestan abiertamente su oposición, tal como lo ha hecho el legislador, líderes y organizaciones sociales. Tomando en cuenta que la seguridad es un derecho de los y las ciudadanas del país, el gobierno de Oscar Berger tiene la obligación de garantizarla y esclarecer estas intimidaciones y también aquéllas que ha sufrido el movimiento social durante su administración.

Problemática Agraria

TIERRA

Contraloría señala a Plataforma Agraria

(SV / 4 de julio) “Hay hallazgos de todo tipo”, aseguró Joaquín Flores España, titular de la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN), al comentar la auditoría que se practica a las organizaciones adscritas a **Plataforma Agraria**. El contralor anunció que esta semana espera reunirse con representantes de las agrupaciones campesinas para informarles las anomalías encontradas “para que se vayan familiarizando con la noticia que va a salir”. La acusación presentada al Ministerio Público señaló, entre otras irregularidades, la existencia de facturas adulteradas y que la Asociación de Sololotecos Unidos para el Desarrollo (ASUDI) con el dinero recibido, compró un terreno y luego ella misma se lo arrendó. “Eso era de esperarse. Era nuestra primera experiencia en el manejo de fondos públicos. Con eso no quiero decir que sean hallazgos de malversación o corrupción”, expresó Luis Galicia, vocero de la alianza campesina. Galicia aseguró que “tuvieron mala asesoría y capacitación en el manejo de fondos públicos. Son fallos en el procedimiento de registro de gastos. De esos la Contraloría va a encontrar muchos”.

Nuevo desalojo en finca La Verde

(LH / PL / EP) Más de 250 familias que permanecían ocupando desde hace días los terrenos de la finca La Verde, ubicada el Centro Dos La Máquina, fueron desalojadas por las autoridades el 29 de junio sin que se produjeran disturbios. Después de dos horas de tensión, por los gritos y amenazas de los campesinos de usar machetes, y la Policía Nacional Civil de lanzar bombas, un diálogo entre ocupantes y autoridades permitió que los primeros se retiraran voluntariamente. Los inconformes aseguran que la finca mide 84 caballerías, 34 más de las que reporta en el título de propiedad. El excedente lo obtuvo Enrique Fernández, propietario de la finca, al sacarlos con ayuda del Ejército. Los campesinos piden que el gobierno haga una medición para demostrar que existe el exceso sobre el título.

Campesino y campesina ligados a la tierra

(SV / opinión) Evelyn Blanck comenta la presentación del libro de Rosalinda Hernández: “Como consecuencia lógica de desarrollarnos en un sistema patriarcal, cuando se habla de la tierra en Guatemala inmediatamente se liga el tema al campesino, no a la campesina, a pesar de que unos y otras han estado estrechamente ligados a ésta desde tiempos inmemoriales. Se atribuye a las mujeres el inicio del cultivo de la tierra. Por eso resulta particularmente interesante el estudio *Las campesinas y su derecho a la tierra (Realidad y emancipación)*, hecho por la colega Rosalinda Hernández. La lectura de este reporte resulta importante para darnos cuenta de que no es posible que se siga planificando para el agro con una visión

que supedita lo rural a lo urbano. Las soluciones tienen que emanar de un profundo conocimiento de la problemática, y para eso es necesario escuchar a las y los protagonistas, sobre todo a los más desfavorecidos”.

MEDIO AMBIENTE

Río Hondo dice “no” a construcción de hidroeléctrica

(PL) Con una participación de 2,831 ciudadanos, el 29.4% del total de empadronados, la municipalidad de Río Hondo, Zacapa, realizó la consulta sobre la construcción de una hidroeléctrica, en la que se impuso el rechazo a dicha obra. De los asistentes al referendo, el 96% respondió no a la pregunta “¿Quiere que haya hidroeléctricas en el municipio de Río Hondo?”, mientras que el 4% dijo que sí. El Consejo encabezado por el alcalde Felipe Méndez se mantuvo optimista en que lograría el 20% de participación de los empadronados que, a su criterio, es suficiente para que el resultado de la consulta sea vinculante; es decir, de observancia obligatoria. En el Código Municipal no hay claridad, dos artículos se contradicen sobre la participación necesaria para hacer vinculante un resultado consultivo. Uno establece el 20% y otro el 50% de los vecinos empadronados.

Oponentes a minería ¿morirán de hambre?

(CEG) El presidente del Congreso, Jorge Méndez Herbruger, al momento de recibir los resultados de la Consulta Popular en la que el pueblo decidió NO apoyar la extracción de metales en el municipio de Sipacapa, San Marcos, respondió a las autoridades locales que “la gente de la India se muere de hambre, por creer que no es bueno comer carne de res, situación que podría ocurrir en Sipacapa, si se oponen a la minería”. Durante la entrega de los resultados, los diputados se dedicaron a hablar sobre los supuestos beneficios de la minería y a ofrecer la construcción de edificios públicos y carreteras a cambio de que se permita trabajar a la empresa Montana en el lugar.

Méndez Herbruger indicó que sólo se trata de un informe, el cual será analizado para determinar si las autoridades de Sipacapa y el pueblo incurrieron en inconstitucionalidad. Para Marcelo López y Santos Arnulfo López, dirigentes campesinos, el pueblo ya tomó la decisión, apegada a las normas del país y lo que queda es que el gobierno la respete, de lo contrario harán uso del derecho a la resistencia, que también está garantizada en la Constitución, puntualizaron.

Explotación petrolera destruye selva petenera

(AC) La empresa Perneco, encargada de la extracción de petróleo en el Parque Nacional Laguna del Tigre, ha destruido gran parte del ecosistema petenero, algunos monumentos culturales y amplias extensiones de selva, a consecuencia de la apertura de caminos. Ruth Catalán, de Trópico Verde, indicó que los desechos líquidos que expulsa la planta han provocado la muerte de plantas que se ubican en el lugar del vertedero y contaminan las fuentes de agua, mientras que las personas que viven en lugares cercanos, constantemente sufren de mareos, vómitos y problemas respiratorios.

“El que está en falta es el gobierno”

(PL / opinión) Marielos Monzón define criterios legales en torno a la consulta realizada en San Marcos: “Cuando los pobladores de Sipacapa, San Marcos, se organizaron y realizaron una consulta ejemplar, con una participación masiva, ejerciendo su derecho democrático a decidir, se generó una gran alarma: Que no se atiene a la ley, que puede conducir a la anarquía, que no cumplió con todos los procedimientos, que la gente es ignorante y manipuladora. Cuando las comunidades eligen el camino de la protesta y la manifestación, derecho constitucional, dicho sea de paso, se les reprime. Y cuando se organiza y se expresa democrática y pacíficamente se les reprocha por no cumplir un procedimiento legal, que nunca se decide para que pueda ser cumplido -reglamento para la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)-. La legitimidad política y democrática de la votación en Sipacapa es inobjetable, cualquier intento de ignorarla es antidemocrático e ilegal. El que está en falta, es el gobierno que no consultó a nadie; el anterior que otorgó los permisos y éste, que los alentó sin preocuparse de conocer la opinión de la gente”.

Gobierno intenta deslegitimar consultas populares

(AC) Las consultas populares garantizadas por el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT, celebradas por los pueblos en donde existen concesiones para las exploraciones y explotaciones mineras, podrían ser deslegitimadas por el gobierno. Carlos Salvatierra, del Colectivo Madreselva, indicó que los cabildos entre los vecinos son parte del ejercicio ciudadano amparado en normas vigentes, por lo que

deben ser avalados. Campesinos, indígenas, ambientalistas y destacados columnistas se preguntan ¿Cuál sería la posición de las autoridades si los resultados fueran a favor de la minería? Los resultados de la última consulta, celebrada en Sipacapa, fueron presentados al Congreso de la República y a la Procuraduría de los Derechos Humanos para que verifiquen su legitimidad. Existen antecedentes sobre lo nefasto que son estas actividades en el país, en El Estor, Izabal, la empresa Exmibal, que operó por muchos años, y sus ejecutivos ofrecieron empleo permanente y obras de infraestructura, únicamente dejaron destrucción y sus ofrecimientos nunca se cumplieron.

Piden respaldo legal a consulta en Sipacapa

(SV / EP) Después de que en una consulta los vecinos de Sipacapa, San Marcos, rechazaron la explotación minera en el lugar, las autoridades municipales pidieron que los resultados del ejercicio sean respaldados con un documento legal emitido por el Congreso. Ante ello el presidente del Legislativo, Jorge Méndez Herbruger, y el vicemandatario, Eduardo Stein, afirmaron que los datos de la consulta servirán de información, aunque no precisamente serán vinculantes. “Respetamos los resultados pero no son suficientes para quitar los contratos a las compañías”, subrayó Stein.

Neoliberalismo

TLC, PPP, ALCA

TLC afectará a los más pobres

(SV) En Guatemala, un 21% de los pobres sufrirá con el Tratado de Libre Comercio (TLC) si no se toman medidas para aminorar su impacto, según un informe del Banco Mundial (BM). Aún con ese riesgo, la entidad evaluó el pacto como “muy positivo para el desarrollo” de la región porque elevará el crecimiento económico anualmente, una conclusión que no es sorprendente, dado que la entidad financiera está a favor del libre comercio en general. El BM afirma que el TLC tiene el potencial para aumentar el comercio, al garantizar un acceso permanente al mercado norteamericano y al promover la integración de las propias economías centroamericanas y dominicana.

Promueven Plan Puebla Panamá

(PL) En Tegucigalpa, Honduras, se llevó a cabo la cumbre de presidentes de Centroamérica y México en la que se abordó como uno de los principales temas la inversión de 3 mil 900 millones de dólares para seguir impulsando el Plan Puebla Panamá (PPP), acuerdos para prevenir los desastres y ampliar las telecomunicaciones en la región. La denominada “Declaración de Tegucigalpa”, que contiene 79 puntos, tiene 16 referentes políticos, 27 sobre el PPP, 16 sobre asuntos económicos, comerciales y financieros y 13 vinculados a la cooperación. Se anunció la firma del acuerdo de integración regional para prevenir desastres, que implica la coordinación de instituciones y movimiento de maquinaria dependiendo de la magnitud de la catástrofe. Además la coordinación para implementar una red de telecomunicaciones que integre al Istmo con México.

TLC aprobado por Senado de Estados Unidos

(PL) El Senado de Estados Unidos aprobó el 30 de junio el polémico TLC con Centroamérica y República Dominicana por un estrecho margen. Para cantar victoria el gobierno de George W. Bush todavía debe ganar la batalla en la Cámara de Representantes, que se anticipa aún más dura. Tras 20 horas de debates iniciados el 29, el TLC, el mayor proyecto de Bush para América Latina y el tratado comercial más controvertido negociado por Estados Unidos en más de 10 años, fue aprobado por el pleno del Senado por 54 votos contra 45. Durante el debate el senador Mel Martínez elogió los beneficios que otorga el TLC a Centroamérica, aunque muchos demócratas lo rechazan porque consideran que sus estándares laborales son muy débiles y plantearán competencia desleal para los trabajadores estadounidenses. Otros legisladores lo critican por sus efectos en las industrias azucarera y textil de Estados Unidos, no porque sea un peligro en sí mismo, sino por los precedentes que sentaría para la negociación de otros tratados.

Actores

GRUPOS PRODUCTORES

Pérdidas económicas por desborde de río en la Costa Sur

(PL) En más de 7 millones de quetzales se han estimado las pérdidas que han producido a la agricultura las inundaciones del río Pacayá en dos comunidades de Ocós, San Marcos. Diecisiete caballerías plantadas con milpa, que producirían unos 85 mil quintales de maíz, han resultado perjudicadas en las comunidades de El Palmar I y Cooperativa Nuevos Horizontes, informó Ángel Santos, agricultor afectado. Julio Francisco Ochoa Álvarez, alcalde auxiliar de El Palmar I, dijo que en ese sector se reporta la destrucción de ocho caballerías cultivadas con maíz y en la Cooperativa Nuevos Horizontes, nueve caballerías. “Estos datos pueden ser corroborados por el Ministerio de Agricultura, ya que nos provee semilla certificada”, agregó. Cada quintal de maíz tiene un precio en el mercado de 90 quetzales.

Daños en siembras por fuertes lluvias

(PL) Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Totonicapán, Petén y Zacapa fueron afectados por las lluvias que causaron derrumbes en caminos, inundaciones en casas y daños a los cultivos. En Totonicapán las lluvias dañaron las plantaciones de maíz y hortalizas, al desbordarse el río Rodríguez, citó Pedro Xuruc, campesino del lugar. En la carretera a Zunil, Quetzaltenango, la zona vial reportó varios desprendimientos de tierra y piedras. En el mismo departamento, la crecida del río Seco inundó decenas de residencias.

Problemas de salud por efectos de plaguicidas

(EP) Un total de 22 niños menores de cuatro años sufrieron intoxicaciones agudas causadas por plaguicidas durante 2004, de acuerdo con los registros del Ministerio de Salud Pública. Este número se inscribe dentro de los 1,043 casos conocidos por la Unidad de Epidemiología de dicha cartera, de los cuales la mitad (434) se reportan como “accidentes de trabajo”. Las familias que viven en poblados cercanos a las plantaciones quedan expuestas cuando el aire arrastra los químicos altamente tóxicos hacia ellos, según Mario Godínez, de la organización Mesa Global. Lo que no se conoce con certeza son los efectos de los agroquímicos en la salud de las personas a largo plazo, tanto para los trabajadores agrícolas como para quienes consumen hortalizas o granos con excesivas dosis.

MUJERES INDÍGENAS

Seis guatemaltecas nominadas al Premio Nobel de la Paz

(LH / SV) Rosalina Tuyuc es una de las seis guatemaltecas que integran la lista de las nominadas para el Premio Nobel de la Paz 2005. También están Alicia Amalia Rodríguez, Candelaria Hernández Gabriel, Hilda Marina Morales Trujillo, Lucía Willis Paau y Norma Angélica Cruz Córdova. Olga Villalta, coordinadora del proyecto para Guatemala, manifestó que “son millones las mujeres que intervienen cada día a favor de la paz”, por ello buscan reconocer su trabajo y esfuerzo. Las nominadas guatemaltecas fueron escogidas porque el trabajo que realizan no es lucrativo, es transparente y está basado en la tolerancia. Mil mujeres son promovidas por cientos de organizaciones a nivel mundial.

MOVIMIENTOS SOCIALES

No más militarismo

(FD / AC) La Defensoría Maya manifestó que la “celebración” del Día del ejército, significa un retroceso en la consolidación de la democracia y una afrenta para las víctimas del conflicto armado interno. Francisco Raymundo, representante de la Defensoría, mencionó que tal celebración constituye un atentado contra la dignidad de los mártires y sobrevivientes de la guerra interna, así como una ofensiva psicológica que el ejército impulsa para reposicionarse y enviar el mensaje de que aún mantiene su poder en los espacios públicos.

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) expresó que la presencia de militares en las calles, después de la guerra interna, es una amenaza a la población que aspira a vivir en un país democrático sin armas y sin violencia. En su crítica lanzaron varias interrogantes: ¿Por qué millonarios gastos en salarios, si se redujo en un 45% sus efectivos? y ¿Por qué otorgar privilegios a una institución responsable de tantas matanzas durante la guerra interna y señalada de escándalos de corrupción? Reanudar una actividad militar suspendida hace cinco años, es una violación total al espíritu del Acuerdo sobre el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, agregaron líderes campesinos.

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) recalcó que el 30 de junio no es un día para celebrar, contrario a ello es un día para recordar hombres, mujeres, ancianos, niños y niñas que el ejército masacró. La población en general debe decir NO a un ejército que se opone a la modernización y al servicio del verdadero poder civil, puntualizaron. “Con el desfile militar se demuestra una clara traición a nuestra sociedad, porque aún se le brindan homenajes a quienes torturaron y asesinaron”, manifestó la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC).

CNOC presenta propuesta de Reforma Agraria Integral

(PL) Como “una alternativa para el desarrollo social y rural de Guatemala”, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) presentó el viernes 1 de julio su propuesta de Reforma Agraria Integral (RAI). Las nueve organizaciones campesinas reunidas en CNOC hicieron pública su propuesta en el marco de la celebración del Día Mundial contra la Pobreza. El expositor Alfonso Bauer Paiz manifestó: “Ahora más que nunca es necesaria la reforma agraria en el país”, ya que los terratenientes en el pasado no tenían el poder político y económico que tienen ahora”. Gilberto Atz, dirigente de CNOC, afirmó que la concentración del 90% de la tierra cultivable en Guatemala está en manos del 5% de personas, “una realidad que no permite el desarrollo en el área rural”. Carlos Camacho, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aseguró: “Es evidente que la pobreza extrema es consecuencia de las malas políticas agrarias en Guatemala, en donde la exclusión de los más necesitados es algo que no se puede negar”.

Otro allanamiento

(FD) Nuevamente quedó evidenciada la incapacidad que tiene el gobierno de Berger para dirigir los destinos de esta nación y la poca voluntad política para resolver las demandas más urgentes del pueblo. Esta vez, la sede del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) fue allanada y fue robada toda la información de la organización que se encontraba en las computadoras. La CLOC condenó la actitud que la oligarquía en contubernio con el gobierno sigue utilizando contra las organizaciones que luchan por el bienestar y desarrollo del país. La Coordinadora aclaró que el allanamiento de las oficinas de STEG no fue un hecho común, sino político. Exigió al Ministerio Público cumplir con su papel y realizar una investigación para dar con los responsables; al gobierno acabar con la represión y los hechos del pasado; y a la comunidad internacional su solidaridad y presionar a la actual administración para que cumpla con su verdadero papel.

CONGCOOP hace un llamado contra la pobreza

(CP) En el marco del llamado mundial para la acción contra la pobreza, la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) expresa: “que de acuerdo a datos del Sistema de Naciones Unidas, la denominada línea del hambre cubre a unos 800 millones de personas desnutridas en el mundo, el 40% de la población mundial carece de condiciones elementales de sanidad y la mayoría no tiene acceso a agua potable. Esta situación es contraria al hecho de que el mundo produce hoy más alimentos que nunca. Existe suficiente producción para suministrar por persona 2.5 libras de frijoles y nueces; aproximadamente una libra de carne, leche y huevos y otra libra de frutas y vegetales. Las verdaderas causas del hambre son la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a los alimentos. Demasiadas personas son muy pobres para comprar el alimento que está disponible o carecen de tierra y recursos para cultivarlos ellos mismos”.

Jóvenes repudian desfile militar del 30 de junio

(PL / SV) La consigna “¡asesinos, asesinos!” fue gritada incansablemente por un grupo de jóvenes que protestaron por la celebración militar del 30 de junio. La presencia de los manifestantes provocó tensión minutos antes de los actos y el desfile, aunque no se dieron incidentes. Mientras unas personas alzaban carteles que decían “militares genocidas”, otras sostenían claveles rojos en señal de reconocimiento a las víctimas del conflicto. Las autoridades restaron importancia a los señalamientos que se hicieron contra el ejército por violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Los manifestantes optaron por dejar la Plaza de la Constitución antes que empezara la actividad. Militares vestidos de particular no perdieron detalles de lo que sucedió en la plaza.

Trabajadores ocupan instalaciones de maquila

(PL) Unos 650 trabajadores de la maquiladora Dae Jong, ubicada en el kilómetro 39 de la ruta al Pacífico, jurisdicción de Palín, Escuintla, ocuparon sus instalaciones el 30 de junio por temor al cierre de la empresa sin que les paguen sus prestaciones. Julio César Cordero, asesor jurídico de los trabajadores,

pedirá el arraigo de Young Jou Kin, de origen coreano y representante de la maquiladora. Solicitará que los activos sean cuidados por los trabajadores para que se pueda cumplir con los compromisos laborales. Jou Kin y otros personeros de la firma industrial no quisieron emitir opinión al respecto.

CONGCOOP condecora a ex director de MINUGUA

(EP) En un acto realizado en un restaurante de la ciudad capital el 20 de junio, directivos de CONGCOOP entregaron un reconocimiento a Juan Pablo Corlazoli por su liderazgo y dirección del proyecto PRODER, su papel como director de MINUGUA y abogar por espacios de participación de la sociedad civil en los consensos sobre política pública y desarrollo rural.

PUEBLOS INDÍGENAS

Autoridades indígenas demandan respeto a pueblo Sipakapense

(CP) En el Memorial de la II Conferencia Regional de Alcaldes, Autoridades y Organizaciones Indígenas del Altiplano Occidental sobre “La Minería y el Patrimonio de los Pueblo Indígenas” se demanda que el gobierno central y sus distintos organismos, respeten la decisión del pueblo Sipakapense, puesto que todas las acciones que se han emprendido por el respeto a los pueblos indígenas están amparadas por la Constitución, el Convenio 169 de la OIT, el Código Municipal y la Ley de los Consejos de Desarrollo. Los organizadores de esta actividad también exigen la cancelación de toda licencia que permita cualquier actividad minera de metales en el país, en cualquiera de sus fases. El memorial está firmado por alcaldes, autoridades y organizaciones indígenas de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá.

Es necesario el rescate del arte y la música maya

(AC) En el marco del II Encuentro Artístico Maya “de lo tradicional a lo moderno”, realizado en Iximché, Tecpán Guatemala, se mencionó que la música, al igual que las producciones artísticas, son herramientas de expresión y reivindicación cultural y de subsistencia. Rigoberto Quemé, ex alcalde de Quetzaltenango, dijo que las artes en el país tienen muy poco apoyo, y la creación indígena es la que menos fomento tiene. Enfatizó que el sistema educativo debe responder a la realidad guatemalteca, en el sentido de que recupere, revalore y promocióne las manifestaciones artísticas.

El investigador Daniel Matul, quien habló sobre la filosofía en la música maya, indicó que la música es un elemento inherente al proceso de realización espiritual y material humano. En el pensamiento maya todo tiene sonido y ritmo, pues el universo mismo es una estructura musical, ya que todos los procesos sociales, físicos, biológicos y psíquicos interactúan y reciben influencia de vibraciones y ondas cósmicas, por lo que es necesario contar con medios de encauzamiento de esas energías, concluyó Matul.

Políticas públicas

LEGISLATIVO

Congresista denuncia amenazas en su contra

(LH / 1 de julio) El diputado Alfredo De León Solano, de Encuentro por Guatemala, denunció amenazas directas de muerte; las atribuye a quienes se han molestado por su trabajo de oposición al TLC y a la minería. De acuerdo con De León, cuatro personas llegaron a su casa el 30 de junio a las ocho de la noche diciendo pertenecer a **Plataforma Agraria**. “Verifique con los dirigentes vía telefónica, quienes indicaron que ninguno me pudo haber buscado, pues no conocen mi residencia”, señaló el legislador. De León teme por la seguridad individual y de su familia, por lo que solicitó las medidas cautelares al Ministerio Público, así como apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos.

FUENTES: (PL) Prensa Libre; (SV) Siglo Veintiuno; (EP) El Periódico; (HO) La Hora; (AC) Agencia Cerigua; (DC) Diario de Centro América; (IC) Inforpress Centroamericana; (LC) LA CUERDA; (FD) Fuente Directa; (CP) Campo Pagado; (CEG) Centro de Estudios de Guatemala; (Idem) Incidencia Democrática.

Para solicitar o enviar información, por favor escriban al siguiente correo electrónico:
plataforma@avanco.org.gt Teléfonos: 2232-5651 / 2232-4947 fax: 2232-5841